América Latina:
Riqueza privada, pobreza pública

CIDSE
juntos en pro de la justicia global

Quito, enero 2009

América Latina: Riqueza privada, pobreza pública

Producción: *CIDSE Alianza de organizaciones católicas para el desarrollo*
Compilación de sistematizaciones de copartes de CIDSE

Edición: *Agencia Latinoamericana de Información - ALAI*
Revisión de textos: *Juan Pablo Corral / Sally Burch*
Corrección de textos: *Paola de la Vega*
Foto de la portada: "Contaminación petrolera en la Amazonía ecuatoriana" *Rainer Stöckelmann*
Diseño de la portada: *Verónica León*
Diseño y diagramación: *Serafín Ilvay*
Impresión: *Gráficas Silva*
ISBN: 978-9978-9955-0-1

Quito, enero de 2009

CIDSE Secretariat
Rue Stévin 16
B-1000 Brussels
Belgium
Telf: +32-2-230 7722
Fax: +32-2-230 7082
http://www.cidse.org

Agencia Latinoamericana de Información - ALAI
Casilla 17-12-877
Quito, Ecuador
Telf. (593 2) 250 2074 Fax: 250 5073
info@alainet.org
http://alainet.org

Los artículos y las opiniones vertidos en este libro son de estricta responsabilidad de sus autores/as y no reflejan necesariamente el pensamiento de las entidades editoras. Pueden ser reproducidos, sin alternaciones y a condición de que se mencione debidamente la autoría y la fuente.

Indice

Presentación 5

Introducción
La expansión de las industrias extractivas y los desafíos para las organizaciones en América Latina, *César Padilla Ormeño* 7

Guatemala – Sipakapa
La consulta comunitaria: Estrategia de lucha contra el atropello y la imposición
Comisión Pastoral Paz y Ecología – COPAE, Diócesis de San Marcos 19

Guatemala – Playa Grande, Ixcán
Estrategias para la defensa del territorio y de los recursos naturales
Servicios Jurídicos y Sociales – SERJUS 34

Guatemala – Valle del Río Polochic
Agrocombustibles, conflictividad agraria y gobernabilidad territorial
Coordinación de ONG y Cooperativas – CONGCOOP 50

Honduras – Valle de Siria
Organización y resistencia frente a la explotación minera a cielo abierto
Caritas Tegucigalpa 63

Honduras
Demanda social por una nueva Ley de Minería
Organización de la Alianza Cívica por la Democracia – ACD 84

Bolivia – Potosí
Resistencia frente a los daños ambientales por la explotación y extracción de las aguas subterráneas
Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur – FRUTCAS 104

Bolivia – Itika Guasu, Tarija
Encuentros forzados, diálogos frustrados: La lucha por la salud y el medio ambiente frente a la explotación hidrocarburífera
Centros de Estudios Regionales para el Desarrollo de Tarija – CER-DET 128

Perú – Piura
La consulta vecinal: un mecanismo de democracia directa para los pueblos
Red Muqui 143

Perú – La Oroya y la Cuenca del Mantaro
"Resistir y construir" a favor de la calidad de vida: con Iglesia, salud pública y gestión ambiental
Comisión Episcopal de Acción Social – CEAS 165

Perú – Cajamarca
Dialogando con una visión de futuro: La mina de oro más grande de Latinoamérica, en una de las regiones más pobres
Asociación Servicios Educativos Rurales – SER 189

Ecuador – Orellana
Criminalización de la protesta contra la explotación petrolera en la Amazonía
Acción Ecológica 202

Colombia – Comunidad de Tabaco, Guajira
La recuperación del territorio y la exigibilidad de derechos: Acompañamiento jurídico a la lucha comunitaria
Corporación Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo - CCAJAR 217

Conclusión:
La industria extractiva, el modelo de desarrollo y el papel del Estado en América Latina
CIDSE 235

Introducción

La expansión de las industrias extractivas y los desafíos para las organizaciones en América Latina

César Padilla Ormeño

Aumento de la actividad extractiva

El crecimiento de la economía mundial ha provocado, en los últimos años, una mayor demanda de minerales y otras materias primas, además del correspondiente incremento del consumo de energía.

Esta situación ha reforzado la creciente expansión minera y supone una mayor presión de las empresas sobre los Estados, para obtener facilidades y desarrollar nuevos distritos mineros en la región.

La enorme demanda de recursos naturales y energía, debido a la incorporación de Asia al dinamismo económico y a la producción de bienes de consumo, ha incrementado la explotación de minerales e hidrocarburos a niveles impensables hasta hace unos años.

En los últimos años, América Latina ha concentrado la mayor inversión en exploración minera. Chile, Argentina y Perú se sitúan, por ejemplo, entre los países que más inversiones concentran en exploración y explotación de minerales.

Este proceso de profundización de la explotación de los recursos naturales en América Latina tiene sus orígenes en la reestructuración económica, ocurrida en los años '90, en la mayoría de países de la región. La consolidación de las economías abiertas y las garantías tributarias a las inversiones extranjeras, ambas, presagios de un proce-

so de integración regional comercial más que económica a materializarse en el Área de Libre Comercio de las Américas –ALCA–, acomodaron las estructuras de los diversos países a los intereses de las empresas transnacionales.

Apoyadas por gobiernos democráticos, unos con mayor y otros con menor legitimidad, las inversiones extranjeras se transformaron en objeto de deseo, en casi todos los países. De este modo, se dictaron decretos, leyes y reglamentaciones en una carrera por atraer las anheladas inversiones extranjeras. El Estado se retiró en materia de regulación, aceptando así la propuesta transnacional de la autorregulación.[1]

Varios países revisaron este proceso, en función de la real conveniencia de relacionarse de esa forma con las transnacionales, luego de haber perdido recursos naturales, ingresos, soberanía, justicia, derechos y desarrollo. Los países que firmaron el TLC son los más perjudicados.

A su vez, la presión de las inversiones dirigidas a la extracción de recursos naturales, en los diversos países de la región, supone también una presión sobre los ecosistemas y las comunidades que comparten su territorio con yacimientos, represas y otras mega instalaciones, destinadas a la producción de recursos naturales, principalmente, para la exportación.

Reacción de la población

En este contexto, identificamos diversas reacciones de comunidades y organizaciones que enfrentan la expansión de la minería y de la explotación de otros recursos naturales y energéticos.

En países como Perú, Chile, Argentina, Guatemala, otros de Centroamérica y, recientemente, Ecuador, se han reproducido movimientos que, haciendo uso de una diversidad de estrategias, han expandido su oposición y cuestionamiento a la minería, sustentando su postura en los impactos ambientales y sociales de la extracción de minerales, petróleo, gas y otros recursos. Así mismo, cuestionan las debilidades del modelo extractivo para aportar al desarrollo local y nacional.

Los graves impactos socio-ambientales han provocado reacciones de las comunidades frente a la destrucción de sus ecosistemas y sus formas de vida.

En muchos casos, la exigencia de reparación de daños irreversibles ha implicado la elaboración de planes de compensación a las comunidades e incluso se ha discutido el reasentamiento como única medida de compensación por daños imposibles de re-

1 Chaparro, Eduardo: “Industrias Extractivas y Desarrollo Sostenible en América Latina”, Cepal, Chile, Propuesta Ciudadana y Revenue Watch, Lima, 2006.

parar. La Oroya es un ejemplo claro de necesidad de reasentamiento y compensación a la comunidad afectada, irreparablemente, por contaminación por plomo y otros metales pesados. El ecosistema se encuentra, por lo demás, inutilizado para el desarrollo de actividades humanas que puedan sustentar a la comunidad.

Por otro lado, en aquellas situaciones en las que la actividad extractiva ha ido formando parte de la realidad de la población, e incluso ha constituido una fuente de ingreso para la comunidad, la exigencia se centra en la mitigación de impactos y en la reparación de daños, en la medida en que éstos no tengan el carácter de irreversible.

Estas comunidades no rechazan la actividad extractiva, sino, más bien, exigen el cumplimiento de normativas ambientales y medidas de protección del entorno, los ecosistemas y la salud de la población. Entre los casos considerados dentro de esta realidad, se encuentra la extracción de hidrocarburos en el sur de Bolivia, donde la explotación de dichos recursos se remonta a muchos años atrás.

En otros casos donde la actividad extractiva aún no tiene lugar, y solamente existen proyectos de explotación, las comunidades se oponen a los efectos más que al desarrollo de la actividad en sí. Sin embargo, muchas actividades extractivas no logran demostrar la inocuidad de sus procesos productivos y no pueden garantizar la ausencia de contaminación y afectación de los ecosistemas y la salud de la gente.

Es allí cuando la oposición comunitaria se acerca al rechazo de la actividad, antes de que ésta comience. Ello se materializa en la crítica a los estudios de impacto ambiental y en la defensa de los recursos amenazados. El agua es el elemento más sensible junto a la salud de la población y las actividades tradicionales que desarrollan las comunidades.

Magros aportes, grandes conflictos

Una constante en la crítica a las actividades extractivas desarrolladas por las transnacionales, es el escaso aporte que éstas dan a las comunidades locales y al Estado, convirtiendo a la actividad en sinónimo de saqueo de los recursos naturales y destrucción ambiental; ello redunda en la acumulación de una deuda social y ecológica de las empresas y países del Norte con las comunidades y ecosistemas del Sur.

Esta tendencia se va consolidando, a medida que el concepto de deuda ecológica y social va ganando terreno en la discusión sobre el desarrollo y la sustentabilidad en los países del Sur.

Incluso, el despojo de tierras de las comunidades es un fenómeno no ajeno a la incursión de las industrias extractivas.

Por otro lado, cuando las movilizaciones de las comunidades que cuestionan la explotación de recursos naturales no encuentran canales adecuados para que sus demandas sean atendidas, los conflictos tienden a ocupar el escenario hasta alcanzar, a veces, niveles de violencia con altos costos sociales para el ambiente y las comunidades.

En estos casos, las respuestas las encontramos en las experiencias de las comunidades que sugieren diversas estrategias de resistencia y defensa del ambiente y sus derechos.

Entre las más importantes se cuentan: las acciones de hecho; bloqueos y ocupación de infraestructura, principalmente, vial; juicios internacionales; tribunales éticos; etc.

Ofrecimientos de la industria extractiva y comunidades alertas

La oferta de la industria extractiva, por un lado, y la demanda de información por parte de las comunidades, por otro, constituyen aspectos relevantes en las etapas iniciales del desarrollo de mega proyectos o proyectos en expansión. Las experiencias de exigencia de derechos y protección del ambiente y las comunidades juegan aquí un rol preponderante. Este es un proceso acumulativo que acompaña a las comunidades a nivel global.

Una de las acciones de las comunidades, frente al arribo de proyectos extractivos, ha sido la organización e implementación de estrategias de información a la ciudadanía, para que, en base al conocimiento, ésta pueda tomar decisiones sobre la conveniencia o no del desarrollo de dichos proyectos.

La información ha sido fundamental para determinar el impacto integral de las actividades extractivas, en aquellos lugares cuya tradición comunitaria ha sido diferente a la extracción de recursos naturales no renovables.

Hoy en día, los datos, testimonios y experiencias disponibles son abundantes; además, el Internet es un instrumento de ayuda. Por otro lado, existen ONGs y organizaciones de apoyo a las comunidades que tienen una vasta experiencia en materia de recopilación, sistematización y análisis de información sobre las actividades extractivas y sus impactos, en diversas regiones del planeta. Esto interesa, particularmente, a comunidades que se relacionan por primera vez con la posibilidad de tener como vecinos a proyectos extractivos.

La necesidad de acceder a información responde a que tales proyectos, en su etapa inicial, llevan consigo un paquete de ofertas y agresiva propaganda que incluye el uso de tecnología de punta, empleo al por mayor, activación económica local y regional, comercio y transporte. Además, aprovechando las necesidades sociales y econó-

micas de comunidades rurales excluidas de los beneficios del crecimiento económico, las empresas prometen facilitar el acceso a servicios que los Estados no pueden brindar. La construcción de infraestructura educativa y de salud, así como de carreteras y locales comunitarios, constituye la oferta a cambio de apoyo a los polémicos proyectos.

El intercambio de información permite a las comunidades comprobar la veracidad de los ofrecimientos y tomar decisiones más adecuadas.

Deslegitimar el cuestionamiento

La oposición organizada contra las actividades extractivas es percibida por gobiernos y gremios empresariales, como un rechazo a la modernidad o al desarrollo, al crecimiento y al progreso.

Según los gremios empresariales y los gobiernos en sus diferentes niveles, aquellos que se oponen a las industrias extractivas optan por el atraso. El artículo "El perro del hortelano" de Alan García es un buen ejemplo de ello.[2] En realidad, las críticas a las industrias extractivas históricamente apuntan "al atraso y la pobreza", como un fenómeno de exclusión económica de las comunidades, ya que sus actividades productivas no responden a la demanda de los mercados internacionales, pero aseguran la alimentación de sus comunidades y abastecen mercados locales. A pesar de ello, éstas son catalogadas como actividades económicamente no viables en el concierto de la globalización y el abastecimiento de los mercados internacionales.

En zonas de pobreza extrema, el discurso extractivo puede calar hondo con facilidad. Es que los pueblos que reciben la visita de estas industrias sienten la falta de empleo, y el empleo parece constituir un buen enganche a la hora de ganar el apoyo ciudadano a los mega proyectos extractivos.

Aunque es difícil contrastar esta resplandeciente oferta con la realidad extractiva, revisando las experiencias de las comunidades afectadas por estas actividades, encontramos que su historia está salpicada de desilusiones que brillan más que el resplandor de toda la riqueza natural extraída durante décadas.

Lo que permanece ausente entre el proceso de convencimiento de las comunidades y la deslegitimación de la crítica al modelo extractivo, es el futuro post extracción. Es conocido que los pueblos abandonados por las industrias extractivas son los más pobres y contaminados. El modelo extractivo no considera suficientes alternativas de desarrollo post extracción; tampoco, los Estados se ocupan de este problema. El resultado del

2 Ver: www.conflictosmineros.net/al/html/modules.php?name=News&file=article&sid=581

desmoronamiento o reemplazo de las economías locales, producto del arribo de los mega-proyectos extractivos, no se revierte luego del agotamiento o abandono de los yacimientos. Pueblos fantasmas y pobreza muestran la falta de visión post extracción. Las comunidades remanentes son las que sufren los efectos de esta falta de visión.

Además, las empresas transnacionales descansan sobre los acuerdos supranacionales de respeto a las inversiones o, sobre los nacionales, de estabilidad jurídica, tributaria, etc. El CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) es uno de esos acuerdos que podemos considerar impuestos, y que son utilizados por las empresas transnacionales al momento de fallar sus fórmulas de convencimiento, cooptación, certificación y trabajo de imagen.

Pocos riesgos, grandes beneficios

Otros aspectos en cuestión dentro del debate, son los beneficios económicos de las industrias extractivas.

Los cuestionamientos plantean que las empresas mineras y petroleras pagan muy poco o nada en impuestos a los países dueños de los recursos. Los exuberantes precios de los metales y los hidrocarburos permiten hoy que estas empresas no puedan disfrazar sus rentas y deban pagar impuestos, aunque éstos nunca representen las sumas que realmente deben pagar al Estado.

En Chile, por ejemplo, en 2002, de 47 empresas mineras transnacionales, sólo tres pagaron parcialmente el impuesto a la renta. El resto declaró pérdidas, llegando incluso a convertir al Estado chileno en deudor de las mineras. Así, Chile debía a las empresas cerca de 3,000 millones de dólares, por concepto de inversiones no descontadas de impuestos nunca pagados.

Actualmente, las empresas mineras en Chile (paraíso minero de la región) tienen ganancias exuberantes. Escondida, de propiedad de BHP y RTZ, recaudó US$ 6.467 millones, superada apenas por la estatal Codelco, con US$ 7.141 millones.[3]

Con estos ingresos, en Chile, los pagos en impuestos de todas las transnacionales mineras suman unos 6.000 millones de dólares, considerando que son responsables del 70% de las exportaciones mineras nacionales.

Esto coloca en el centro de la discusión, la expoliación que realizan las empresas transnacionales del rubro recursos naturales, y además, plantea la conveniencia de recuperar los recursos y explotarlos nacionalmente, como ocurrió recientemente con los hidrocarburos en Bolivia. En este país, las demandas por tierra y territorio para las comuni-

3 *Diario La Segunda*, Chile, 3 de abril de 2008.

dades han tocado también como eje central el tema de los recursos naturales. Si bien la discusión no ha llegado a conclusiones al respecto, plantea la necesidad de entregar una parte del acceso y control de los recursos naturales a las comunidades que habitan los territorios que los contienen. Sobre los mecanismos no hay desarrollo significativo en la discusión.

Lo cierto es que cuando existe la oportunidad de plantear alternativas de explotación de los recursos por las mismas comunidades, en lugar de agentes externos, se abren los espacios de discusión sobre beneficios e impactos, de los que no siempre afloran los mejores resultados. La división de las comunidades es, a veces, la consecuencia de estas discusiones o acciones.

En el caso de Perú, se sabe que las 25 empresas mineras más grandes que operan en este país no pagan regalías mineras, por ostentar contratos de estabilidad tributaria.

> *"El Estado dejó de recaudar casi 2.700 millones de dólares entre 2006 y 2007 por no cobrar las regalías ni aplicar el prometido impuesto a las ganancias extraordinarias, afirma un estudio elaborado por la no gubernamental Propuesta Ciudadana, con base en datos oficiales".*[4]

Aquí también está presente el tema territorio; sin embargo, la posición del gobierno y de la Sociedad Nacional de Minería ha puesto énfasis en la criminalización de la oposición a las industrias extractivas y, al menos, ha postergado demandas territoriales y de control de los recursos naturales hasta mejores tiempos.

Cabe sumar a lo anterior, el problema de los pasivos ambientales y la contaminación acumulada que, por siglos, penderá sobre la calidad de vida de los habitantes y las comunidades locales. Tanto abundan los casos de contaminación minera y petrolera que no los desarrollaremos en este artículo, a pesar de que es un tema que empieza a preocupar cada vez más, por su impacto negativo en las posibilidades de desarrollo futuro de la mayoría de los países de la región. También, se deben considerar los impactos de las industrias extractivas sobre la cultura local, así como el aporte al alcoholismo y la prostitución, la drogadicción y la delincuencia.

Estas y otras informaciones llegan a oídos de quienes aún pueden decidir y marcar su posición frente al arribo de proyectos extractivos. Esta situación provoca la inquietud de generar oposición contra estos proyectos, por sus impactos negativos, aunque también porque los supuestos beneficios para las comunidades tampoco son reales.

4 http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=87863

Resistencia, exigencia y búsqueda de soluciones

Mediante las informaciones conseguidas de otras comunidades afectadas por las industrias extractivas, el intercambio de experiencias y las visitas a sitios contaminados, las comunidades locales fortalecen sus posiciones frente a dichas actividades.

Lo central en las denuncias y demandas está relacionado con los efectos sobre otros recursos naturales, como el agua y el suelo.

La seguridad y soberanía alimentaria, los derechos humanos, las libertades personales, la integridad física y las garantías constitucionales, se constituyen también en preocupaciones centrales, toda vez que son aspectos del ejercicio democrático que pasan a segundo plano, muchas veces a pedido de las mismas empresas transnacionales.

Entre las estrategias comunitarias más importantes se destacan: las acciones legales y administrativas, la movilización, el cabildeo para cambiar leyes y códigos mineros, la declaración de áreas protegidas, las alianzas con otros movimientos de defensa del agua y de los derechos de los pueblos originarios, los movimientos anti-globalización y las denuncias en los medios de comunicación.

Con diversos resultados, estas estrategias son válidas en las experiencias de las comunidades locales, frente a la explotación de recursos naturales, y como instrumentos para proteger sus derechos. Pero las acciones de defensa y reivindicaciones también dejan derechos humanos vulnerados por la represión, la intimidación, las amenazas, e incluso los atentados y la muerte de opositores a las actividades extractivas, extrañamente, muy extrañamente, nunca esclarecidos.

A pesar de los resultados, no siempre alentadores, de las acciones de oposición y defensa de derechos, las organizaciones insisten en desarrollar diversas estrategias, siguiendo el ejemplo de las más exitosas.

Ello tiene que ver con la creciente consciencia de que la minería y otras actividades extractivas son incompatibles con estrategias de desarrollo local, basadas en economías locales, sustentabilidad y satisfacción de necesidades básicas fundamentales.

Mientras las industrias extractivas y los gobiernos, así como la banca internacional y los organismos financieros multilaterales, no entienden la decisión de las comunidades de luchar por sus derechos, los conflictos ambientales siguen siendo la tónica permanente de las relaciones, entorno a la extracción de los recursos naturales en América Latina.

La responsabilidad en el Norte

Las principales inversiones y empresas extractivas provienen del Norte. Hacia allá

también se dirigen las acciones de lobby y presión, para influir en la conducta de estas corporaciones en el Sur.

Algunas petroleras presentes en la región tienen sus bases en Europa. Por tanto, podemos pensar que tienen una responsabilidad directa sobre sus actuaciones en nuestros países.

Repsol es uno de los malos ejemplos de responsabilidad social y ambiental, y además, es señalada permanentemente como una empresa llena de malas prácticas y afectación a los derechos en América Latina.

Las mineras, por su parte, son en su mayoría de procedencia norteamericana, especialmente canadiense, salvo algunas excepciones no menos importantes, tales como: Monterico Metals, Anglo-American, Rio Tinto, Xtrata, entre otras.

A pesar de que la presencia europea en minería parece discreta, no lo son los bancos que invierten en empresas mineras con actividades en América Latina.

Los principales inversores –que, dicho sea de paso, muestran menos preocupación por las prácticas mineras en nuestra región y prestan más atención a la rentabilidad– son: (entre 2000 y 2006, en US dólares):

> Crédit Suisse, con 14.477 millones; ABN Amro, con 14.306 millones; Deutsche Bank, con 13.232 millones; BNP Paribas, con 12.245 millones; Société Générale, con 11.150 millones; Royal Bank of Scotland (RBS), con 7.132 millones; ING, con 6.454 millones; y Dresdner Kleinwort, con 5.331 millones.[5]

Las actividades mineras no existirían en la magnitud actual, si no tuvieran a la banca tras de sí. Por ello, las inversiones europeas en la industria minera tienen, aunque de manera solapada, una gran responsabilidad en los impactos causados en nuestra región.

Aquí, parece imprescindible el fortalecimiento de una alianza Norte-Sur, que permita analizar, descubrir y presionar en ambos extremos, para lograr procesos de reconocimiento de los impactos y compromisos de solución real al problema de fondo y las demandas de las comunidades.

Toda vez, los procesos de integración regional, producida por una creciente demanda energética, ponen de manifiesto que no todos los procesos extractivos están relacionados exclusivamente con las necesidades del Norte. Ha sido más difícil desarrollar estrategias frente a los impactos de la producción energética para la región, que frente a la explotación transnacional. Esto corresponderá a escenarios futuros, ausentes aún en las demandas de las organizaciones afectadas.

5 "Del dinero a los metales: Guía de fondo$ cuestionables para el buen activista", Nostromo Research, Londres, 6 de marzo del 2008

Estrategias y resultados

Las estrategias de negociación por beneficios, frente a los impactos irreversibles causados a las comunidades, no tienen generalmente los resultados que han inspirado tales estrategias. El pago de compensaciones demora, es permanentemente condicionado y, si es posible, escamoteado, a la hora de asumir responsabilidades.

Así, vemos enormes pasivos de la industria petrolera; pero, especialmente, la minería tiene gran responsabilidad en el abandono de pasivos.

Chevron es una de las empresas responsables de enormes pasivos ambientales, producidos por la extracción de petróleo en Ecuador.

Sin embargo, al parecer, la minería supera ampliamente estos datos; tanto así que nuestros países no alcanzan aún a contabilizar la cantidad de pasivos mineros abandonados a su suerte, los cuales están causando grandes daños a los ecosistemas y a las comunidades. Más aun, hay empresas mineras que niegan los impactos y, de manera contumaz, consiguen aumentar su deuda socio-ambiental con nuestras comunidades. Y como si esto fuera poco, lo hacen con el beneplácito de algunos gobiernos de la región. El caso de La Oroya de Doe Run es uno de los más evidentes en este ámbito.

Este tipo de situaciones se configuran como atropellos a los derechos humanos y graves daños a los ecosistemas.

Diferente es aquella situación en la que aún se pueden exigir medidas de mitigación, evitando así mayores daños ambientales, causados por la actividad extractiva.

En estos casos, las operaciones extractivas se encuentran en marcha, no han acumulado pasivos ambientales significativos, han aplicado tecnología menos contaminante y postulan al reconocimiento y certificaciones, mediante el cumplimiento de normas ISO u otros tipos de condiciones.

Estos procesos mantienen niveles de dificultad y conflictividad, en la medida en que las empresas prefieren tener como interlocutores al Estado y a organismos de certificación internacional, más que a comunidades organizadas, exigiendo sus derechos.

Por último, en casos en los que los proyectos extractivos no han consolidado sus actividades industriales y existe conciencia suficiente en las comunidades sobre los potenciales impactos, las posiciones suelen radicalizarse, manifestándose más como resistencia al desarrollo de los proyectos o sus ampliaciones, y rechazando otras estrategias intermedias y menos intransigentes.

¿Cuáles han sido los resultados de cada una de las estrategias utilizadas, a la hora de enfrentar los impactos negativos de las in-

dustrias extractivas? Las estrategias han sido apropiadas y se han constituido, al menos, como procesos de aprendizaje, recuperación, ejercicio de derechos y fortalecimiento de la democracia.

¿Hay estrategias aplicadas, que más que facilitar procesos, y permitir la solución de los problemas de fondo, los han impedido?

¿Cuáles han sido las principales oportunidades que han permitido un mejor ejercicio de los derechos y la democracia?

¿Qué instancias han apoyado el ejercicio y recuperación de derechos, frente a las industrias extractivas? ¿Fueron los organismos multilaterales, como el Banco Mundial, y la revisión de industrias extractivas, como el proyecto "Prodeminca"? ¿Las Naciones Unidas? ¿Otras agencias privadas? Actualmente, ¿cuáles son los principales aliados de las comunidades y sus organizaciones, a la hora de recuperar y ejercer derechos frente a las extractivas?

Estas y otras preguntas pueden ser consideradas relevantes, al momento de enfrentar los desafíos que nos plantea nuestro compromiso con los más desprotegidos, la sustentabilidad y la desigual crisis ambiental y social del planeta, frente a las industrias extractivas.

César Padilla Ormeño es Coordinador Ejecutivo del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (www.conflictosmineros.net). Integrante del Centro de Ecología y Pueblos Andinos de Bolivia

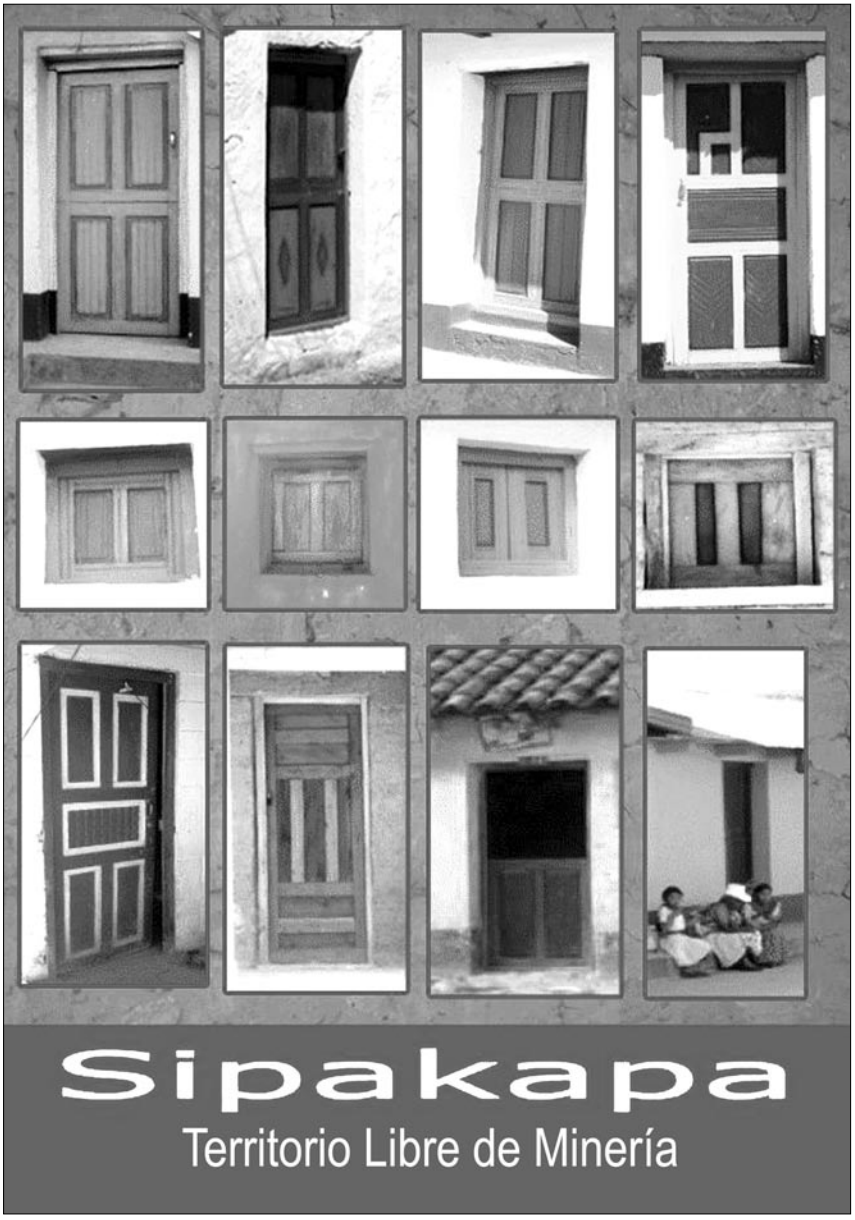
Sipakapa
Territorio Libre de Minería